



2019 - 244

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal  Informal  Dirección: Salamanca Manzana D Torres 3 y 4 Tel: \_\_\_\_\_  
 Comuna o Corregimiento: \_\_\_\_\_  
 Nombre o Razón Social: sin datos  
 Nit o Cedula: \_\_\_\_\_  
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:  
 Nombres: Shon Fredy Morales, Shon Giron, Luis Lasso, Wilner Quiroga Callejo.

Con el fin de practicar diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia, Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó una Atendiendo derecho de petición con radicado # 41865 de la zona de la visita se observa una carpeta de UX y el cual es el resultado del labor se observa en la zona de garboso un Puesto Netos y Puntos de venta de PETITO Frito Frito no se hace nada. Responsables de la zona y la Refina del labor.

Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 22 Mes: Abril Año: 2019 Hora: 10:20 Am

Shon Fredy Morales  
 Nombre del Funcionario o Contratista

sin datos  
 Nombre de quien atiende la visita. C.C

401 de 2010  
 Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010.

